CONSAA

CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

San Salvador, 19 de febrero de 2019

Licenciado
Gerald José Perdomo Zelaya
Oficial de Información
CONSAA
Presente

Estimado Licenciado Perdomo:

Reciba un cordial saludo y los deseos de éxito en su trabajo diario. En esta ocasión me dirijo a usted para dar respuesta a la solicitud de información con correlativo **# CONSAA-2019-0004**, en donde el peticionario solicita la información siguiente:

"""""Estudio Técnico para revisar la distribución de los ingresos entre los productores de caña y los ingenios azucareros."""""".

Al respecto, tengo a bien manifestarle que el documento que contiene el Estudio Técnico realizado ya ha sido entregado a los miembros de este Directorio; no obstante lo anterior, el contenido del mismo incluye una serie de recomendaciones/sugerencias a implementar, las cuales están siendo sujetas de discusión entre los mismos miembros de este Directorio; razón por la cual a la fecha no se considera conveniente hacerlo del conocimiento público.

Una vez el Directorio concluya dicho análisis, se autorizará a la Dirección Ejecutiva la divulgación respectiva.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA
DIRECCION EJECUTIVA
CONSAA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

Julio Ángel Castro Luna
Director Ejecutivo
CONSAA

OFICIAL DE INFORMACION
CONSAA
RECIBIDO
Fecha: 20 febrero 2019
Hora: 12:25 m
Recibido por:

99 Avenida Norte y Final 9na. Calle Poniente Bis #624, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, CA,
TELEFONOS: 2263-3768,2263-3769,2263-3771, FAX: 2264-1378 e-mail: consaa@consaa.gob.sv